

COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

PASIVO CIRCULANTE

De acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente ejercicio se aplica la cuenta denominada Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo que engloba las cuentas de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal y Contribuciones por Pagar, mismas que a continuación se detallan.

El importe total de pasivo asciende a \$6,861,387.61

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro refleja un importe total de \$1,916,721.50

RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES REALIZADAS AL PERSONAL

En la cuenta de Retenciones Sobre Remuneraciones Realizadas al Personal se tiene un saldo de \$605,022.77 correspondiente a los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
SAR	74,236.40
FOVSSSTE	185,591.44
ISSSTE	345,194.93
TOTAL	605,022.77

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

A su vez en la cuenta de Contribuciones por Pagar un importe de \$1,311,698.73, que se conforman de la siguiente manera, mismos que se pagarán en el mes de enero 2014, al presentar la declaración de diciembre ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cabe mencionar que se tiene un importe de \$2,078.41 de Subsidio al Empleo, los cuales se acreditarán cuando se efectúen los siguientes pagos, este importe se menciona en el punto 1.2.3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

CONCEPTO	IMPORTE
10% I.S.R. Honorarios	10,949.23
I.S.R. Sueldos y Salarios	1,294,348.91
ISR por Asimilados a Salarios	6,259.61
I.V.A. Impuesto al Valor Agregado	140.98
TOTAL	\$1,311,698.73



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En este rubro se registra un importe total de \$4,944,666.11

PROGRAMAS ESPECIALES

El importe de los programas especiales asciende a \$4,514,638.92 que se constituyen de la siguiente forma:

- La cuenta de PROMEP 2007 tiene un saldo total de \$63,543.99 reflejados en el rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Punto III.2.1), el cual se encuentra a la vista, incluye intereses de \$3,539.49, dicho recurso lo otorgó la Federación para el Programa PROMEP 2007 \$120,000.00 a 4 profesores a perfil PROMEP para fortalecer su equipo de cómputo por \$30,000.00 cada uno; dejaron de laborar en la Institución dos profesores sin ejercer el beneficio. En el mes de diciembre no se presenta variación alguna, por lo cual cierra con un saldo de \$63,543.99.
- La cuenta de Centro de Acceso Universitario (CAU) tiene un importe a la vista de \$160,008.37, que corresponde al recurso que otorgó la Federación a través de la SEP, mediante el Convenio Marco de Coordinación de fecha 20 de julio de 2009, en el cual establecieron las bases para que la SEP pueda ofrecer estudios de educación abierta y a distancia del tipo superior, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las instalaciones de la UTSH, este recurso se ejercerá en la adquisición de equipo de cómputo, pantalla de plasma y equipo de videoconferencia. En el mes de diciembre no presenta variación alguna, cerrando finalmente con un monto de \$160,008.37.

En el mes de diciembre 2012 la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.919/2012 un importe \$539,846.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2012-2013, que se ejerció al 100% de acuerdo al anexo de ejecución.

- En el mes de octubre la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.760/2013 un importe \$125,967.00 en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución. En el mes de diciembre no presenta variación alguna por lo que cierra con un saldo de \$125,967.00.
- En el ejercicio 2012 se recibió recurso por \$78,000.00 correspondiente al Programa Asistencia Técnica y Acompañamiento, en el mes de octubre se realizó la adquisición de material de oficina y difusión para el área de vinculación y el pago de asistencia técnica en el área de contaduría, ejerciendo al 100% este recurso. En el mes de diciembre en una nueva etapa de este programa se recibió recurso por un importe de \$94,500.00, mismo que se vio afectado por la generación de comisiones bancarias de \$232.00, las cuales se solicitará el reintegro a la Institución Bancaria, cerrando con un saldo de \$94,268.00.
- En el ejercicio 2012 la UTSH recibió recursos por \$4,400,000.00 correspondiente al proyecto de Laboratorio de Robótica, en el Marco del convenio de apoyo financiero celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, monto que se ejerció al 100%; esta cuenta generó rendimientos de \$34,998.82, de los cuales se envió oficio No. UTSH/OR/DAFI/O/0407-13 de fecha 11 de Junio de 2013 a la CGUTyP, para solicitud de aplicación de dichos intereses, mismos que fueron autorizados y ejercidos al 100%.
- En el ejercicio 2012 la Federación ministró a esta Institución por error de captura \$2,095,494.00 del Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que mediante oficio No. 514.3.328/2012, se notificó a esta universidad el reintegro de la diferencia por \$985,647.00, el cual se transfirió en el mes de octubre 2012, por lo que el recurso otorgado a esta casa de estudios por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 es de



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>



\$1,109,847.00, el Gobierno del Estado aportará una cantidad igual. En el mes de diciembre Gobierno del Estado ministró \$500,000.00 en complemento a este Fondo, por lo que su aportación ya ha sido cubierta; a este mes se ha ejercido un monto de \$129,234.00, cerrando con un saldo de \$980,613.00, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.

- En el ejercicio 2012 derivado de un Convenio Especifico de Colaboración con la empresa TERMOINNOVA, se ministró a la UTSH un monto de \$50,000.00 el cual se ha ejercido en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de un Estudio de Medición de Subproductos del Proceso de ERNA PVD"; en el mes de diciembre en base al convenio con TERMOINNOVA se recibió recurso de \$400,000.00 para la elaboración de un Proyecto Especial para Estudio y Evaluación de los Niveles de Iluminación y se generaron comisiones bancarias de \$203.00, de las cuales se solicitará la bonificación respectiva a la Institución Bancaria, cerrando con un saldo de \$400,803.40.
- En el ejercicio 2012 la Federación ministró a esta Institución por error de captura \$2,095,494.00 del Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 correspondientes a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por lo que mediante oficio No. 514.3.328/2012, se notificó a esta universidad el reintegro de la diferencia por \$985,647.00, el cual se transfirió en el mes de octubre 2012, por lo que el recurso otorgado a esta casa de estudios por concepto de Fondo de Apoyo a la Calidad 2012 es de \$1,109,847.00, el Gobierno del Estado aportará una cantidad igual. En el mes de diciembre Gobierno del Estado ministró \$500,000.00 en complemento a este Fondo, por lo que su aportación ya ha sido cubierta; a este mes se ha ejercido un monto de \$129,234.00, cerrando con un saldo de \$980,613.00, mismo que se ejercerá de acuerdo al anexo de ejecución.
- En el mes de agosto derivado de un Convenio Especifico de Colaboración con la empresa GOLDEN TRUMP MEXICO, S.A. DE C.V., se ministró a la UTSH un monto de \$131,280.00 el cual se ejerció al 100% en las actividades relacionadas con la realización del proyecto "Diagnostico para la Determinación de Competencias en el Capital Humano".
- En el mes de septiembre la Federación autorizó mediante oficio No. 514.1.637/2013 un importe \$1,036,314.00 correspondiente al Fondo de Apoyo a la Calidad 2013, mismo que será ejercido de acuerdo al anexo de ejecución y será aportado 50% la Federación y 50% la Institución. En el mes de diciembre no presenta variación alguna por lo que cierra con un saldo de \$1,036,314.00.
- En el mes de septiembre derivado de la convocatoria "Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural", emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO) en coordinación con la delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se ministró a la UTSH un monto de \$400,000.00 y en el mes de diciembre se ministró un monto de \$300,000.00 el cual se ejercerá en las actividades relacionadas con el extensionismo rural a personas físicas, grupos y personas morales que se dediquen a las actividades de producción agropecuaria, acuícolas o pesqueras de transformación o de servicios, al mes de diciembre se ha ejercido un monto de \$135,436.16 y se registraron comisiones bancarias de \$55.68, por lo cual cierra con un saldo de \$564,508.16.
- En el mes de diciembre la UTSH recibió un monto de \$108,000.00 por parte del Instituto Nacional del Emprendedor, correspondiente a la aportación federal del Fondo PyME 2013, cerrando con un saldo de \$108,000.00 que será ejercido de acuerdo a las reglas de operación respectivas.



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipán de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>





768

1. En la 43° Sesión Ordinaria SO/04/2011 del H. Consejo Directivo de fecha 14 de julio de 2011, se llevó a cabo la aprobación de los siguientes proyectos con recursos del Fondo de Reservas cuyo importe global de \$4,144,879.96 que se disminuyó de la cuenta principal de Fondo de Reservas y se registra de manera específica por cada proyecto en esta subcuenta de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y que se mencionan a continuación:
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-24, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Terapia Física por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, el cual a este periodo ha sido ejercido al 100%.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-25, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU Diseño Textil y Moda por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$499,999.99, por lo que está pendiente de ejercer \$0.01.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-26, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para adquirir equipamiento para el laboratorio de la carrera de TSU en Manejo de Recursos Naturales por \$500,000.00, con recursos del fondo de reservas, del cual a este periodo se tiene un importe ejercido de \$468,979.33, por lo que está pendiente de ejercer \$31,020.67.
 - Mediante Acuerdo No. SO/04/11-28, el H. Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para realizar la habilitación de áreas por aumento de matrícula por \$399,006.51, con recursos del fondo de reservas, del cual ya se cuenta con la autorización de CISCMRDE y dictamen técnico, por lo que se envió oficio No. UTS/SH/OR/DAF/O/0893-12 al INHIFE para el inicio de la obra.


 PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
 GOBIERNO

M. en C. RUBÉN MONTERRUBIO LARA
RECTOR

C.P. JOSÉ MORENO ÁVILA HIDALGO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense
Carr. México-Tampico, Km. 100, Tramo Pachuca-Huejutla
C.P. 43200, Zacualtipan de Ángeles, Hgo
Tel: 01 (774) 74 2 11 21; 74 2 01 23; 74 2 04 68
<http://www.utsh.edu.mx>

